

VISTO

La NO-2025-00440846-UNC-SSC#SEU presentada por el Subsecretario de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria mediante la cual solicita se rectifique la resolución SEU 27/2025 (RS-2025-00206760-UNC-SEU#AEU);

CONSIDERANDO:

La Resolución de esta Secretaría de Extensión Universitaria 27/2025 (RS-2025-00206760-UNC-SEU#AEU) mediante la cual se aceptó la renuncia de Alexis Araos Olmos DNI 19.056.030 y se designó en violoncello Ulises Jose Rivero Ponce DNI 42.856.911;

Que mediante NO-2025- -UNC-SSC#SEU el Subsecretario de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria advierte un error en el artículo 2° debido a que se designó a Ulises Jose Rivero Ponce DNI 42.856.911 cuando el mismo ya ocupaba un cargo en la Orquesta Sinfónica de la UNC y debió designarse a Ayelén Bustos Marrero DNI 36986322 en base al orden de mérito vigente;

Que es necesario modificar la resolución antes citada de acuerdo a lo informado;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE EXTENSIÓN DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Modificar artículo 2° de la Resolución resolución SEU 27/2025 (RS-2025-00206760-UNC-SEU#AEU) el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 2°: Designar en los instrumentos que a continuación se detallan como becario de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Córdoba a partir del 01 de marzo de 2025 teniendo en cuenta el orden de mérito vigente:

VIOLONCELLO: Ayelén Bustos Marrero DNI 36986322”

ARTÍCULO 2°. Notifíquese, dése al Registro de Resoluciones y cumplido, archívese.

Resolución SEU N° 56/2025



Ab. CONRADO STORANI
Secretario de Extensión
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Resolución Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: OSUNC - Bustos Marrero

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.